



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 672-19

Salta, 19 JUL 2019

EXPEDIENTE Nº: 6433/19

VISTO: La nota presentada por el Dr. César Gabriel MORENO, mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "La Resolución Técnica Nº 49 y el Ejercicio Profesional del Administrador de Empresas. Un análisis del PN como instrumento de gestión profesional", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución Nº 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

Que a fs. 5, del expediente de referencia, obra Dictamen Nº 170/19 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta presentada por el Dr. César Gabriel MORENO, mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "La Resolución Técnica Nº 49 y el Ejercicio Profesional del Administrador de Empresas. Un análisis del PN como instrumento de gestión profesional", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER al Dr. César Gabriel MORENO, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO - RES. DECECO Nº 672-19

Seminario de Actualización

"La Resolución Técnica Nº 49 y el Ejercicio Profesional del Administrador de Empresas. Un análisis del PN como instrumento de gestión profesional"

Profesor responsable y expositor:

Dr. César G. MORENO

Fundamentos:

Actualmente se halla vigente para los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas la Resolución Técnica Nº 49 Plan de Negocios –Marco Conceptual e Informe de Plan de Negocios.

Norma elaborado por CENADMIN y que se constituye en el primer instrumento de regulación del ejercicio profesional para Licenciados en Administración.

Sin dudas esta norma implica que los alumnos de la carrera de Administración conozcan y se interioricen del alcance y dirección de la misma como herramienta de planificación de negocios, contribuyendo al futuro desarrollo del ejercicio profesional.

Asimismo el P de N es requerido como propuesta empresa a los fines de alcanzar el título de grado, por parte de los alumnos de dicha carrera.

Objetivos:

- Brindar un acercamiento metodológico a la formulación del plan económico –financiero del negocio, entendiendo las variables y herramientas que intervienen en las diferentes etapas del armado del plan.
- Que los participantes tomen conciencia y conocimiento teórico –metodológico entorno a la elaboración de un Plan de Negocios.
- Que los participantes conozcan la estructura de elaboración y contenido de un plan de negocios.
- Que el alumno tome conciencia de la necesidad de elaboración informes de gestión para la toma de decisiones.

Contenido:

- *El Plan de Negocios: Concepto y diseño.*
- *Factores críticos del Plan de Negocios.*
- *¿Para qué sirve el Plan de Negocios?*
- *Generación de modelos de negocios.*
- *Objetivos que persigue el P. de N.*
- *Sentido y utilidad del Plan de negocios.*
- *Contenidos del Plan de Negocios.*
- *Estructura del P. N. y análisis comparado sobre la R. T. Nº 49.*

Duración Horaria:

6 (seis) horas divididas en 2 (dos) reuniones de igual duración.

Requisitos para realizar dicho Seminario:

Tener aprobadas las siguientes asignaturas: Contabilidad I – Contabilidad para Administradores (Módulos I y II).





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

672-19

Evaluación:

A través de un cuestionario escrito.

Para aprobar el seminario se computará la asistencia y la aprobación del cuestionario.

Fecha de realización:

Viernes 9 y 16 de Agosto.

Cupo:

60 (sesenta) alumnos.

Bibliografía:

- ✓ Barrow, P. (2002) Como preparar y poner en marcha Planes de Negocio. Ed. Gestión 2000 Barcelona, España.
- ✓ Florez Uribe, J (2015) Planes de Negocio, para pequeñas empresas. Ediciones de la U, Bogotá, Colombia.
- ✓ Levy, A. (2014) Como hacen los que hacen planeamiento de negocios. Fondo editorial CPCECABA, Buenos Aires.

Metodología:

El desarrollo del seminario se hará mediante exposición oral acompañada de presentaciones en Power Point y utilización de pizarra, facilitando el entendimiento de la temática desarrollada.

R

Cra. María Rosa Pianza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa